

0 0001

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



Dirección Administrativa
Informe en Sitios Web y Comisiones de Trabajo
Del Congreso de la República

Guatemala 05 de marzo de 2026.



INFORME EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Febrero 2026

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 Ter, del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, se informa:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.**

Se adjunta al presente informe, cuadro de Programación de Asesorías Contratadas, del mes de Febrero 2026.

- b) Programación y reprogramaciones de jornales**

No aplica para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad en virtud de que no se cuenta con jornales.

- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.**

No se otorgaron bonos salariales durante el presente mes.

- d) Programaciones de arrendamiento de edificios**

Se adjunta la programación de arrendamiento de los edificios.

- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y, financieros que se deriven de tales convenios.**

No se cuenta con convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales.

- f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y el sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.**

No se realizan aportes al sector privado ni al sector externo.



- g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.**

No aplica para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad en virtud de que no se ejecuta presupuesto de recursos provenientes de cooperación reembolsable y/o no reembolsable.

- h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.**

Se adjunto en el mes de enero



**INSPECTORÍA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD**

Arrendamiento de Bien Inmueble IGSNS

Acta de Negociación Número: Cero uno guion dos mil veinticinco (01-2025).

Resolución de aprobación número: Cero veintiuno guion dos mil veinticinco (021-2025)


Acuerdo Administrativo de Aprobación de Contrato: AC-EV-2025-051.

Proveedor: Flérida Lorena Aguilar Quiróz, Karla Lisette Aguilar Quiróz y Carlos Alberto Aguilar Quiróz.

Vigencia: 01 de enero al 30 de abril 2026.

Renglón presupuestario afectado: 151.

<i>Contrato de Arrendamiento IG-15-01-2025</i>	
Renta mensual	Q19,000.00 Diecinueve mil quetzales exactos
Valor total de Contrato	Q76,000.00 Setenta y seis mil quetzales exactos
Meses para pagar	Enero a abril 2026.

**Lic. Carlos Eduardo Rivas**
Director Administrativo y Financiero
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



"Velando por el cumplimiento de los controles internos del Sistema Nacional de Seguridad"



República de Guatemala
Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

ARTÍCULO 10, NUMERAL 4. LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Contrataciones de subgrupo 18
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Información al 28 de febrero de 2026



No.	Código Único de Identificación	NOMBRE DEL ASESOR	DEPENDENCIA	PERÍODO	TIPO DE SERVICIO	RENGLÓN	HONORARIOS MENSUALES	TOTAL DEL CONTRATO
1	2374 36825 0101	Byron Estuardo Hernández	Dirección de Planificación	02/01/2026 al 28/02/2026	Servicios Profesionales Individuales en General	189	Q 8,000.00	Q 16,000.00

Elaborado por:

Lida Andrea Celeste Llorca Velasco
 ANALISTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 Dirección Administrativa
 Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Revisado por:

Lidia Ana Patricia Ayán Rodríguez
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 Dirección Administrativa
 Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Autorizado por:

Lic. Josué Nicolás Sódinez Martínez, M.Sc.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD





CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE ENERO A MARZO DE 2026

Acta de Negociación No. 017-2025

Descripción: Arrendamiento de Edificio que se utiliza como sede del INEES 2026.

Proveedor: APSIDE, S.A.

Vigencia: Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Renglón Presupuestario Afectado: 151

MES A PAGAR	FECHA DE PAGO
Tarifa Mensual a pagar	Q 29,250.00
Monto total del Acta	Q 87,750.00
Mes a Pagar	Fecha de Servicio
Enero	Febrero 2026
Febrero	Marzo 2026
Marzo	Abril 2026



Heidy Adaly Barahona Avila
Jefe de Compras
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Encargado Temporal
Subdirección Administrativa
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD

M.A. Ovidio López García
Director Administrativo y Financiero
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD





Secretaría
Técnica Nacional
de Seguridad

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
LISTADO DE ASESORES
FEBRERO 2026
ARTÍCULO 11 NÚMERO 2 DEL DECRETO 57-2008
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

No.	NOMBRE COMPLETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TIPO DE SERVICIO	PUESTO NOMINAL	RENGLÓN	HONORARIOS MENSUALES	VÍATICOS INTERIOR	VÍATICOS EXTERIOR
1	MAVRA TURQUEZA CASTELLANOS DEBAS	COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN -CAP-	TÉCNICOS	N/A	029	Q 21,900.00	Q -	Q -

Lic. Edgar Fernando Rivas Rivera
Jefe de Administración de Nómina
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad



Licda. Lourdes Elizabeth Domínguez Valderrama
Directora de Recursos Humanos
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad